



**MODELO II.5  
DECLARACIÓN RESPONSABLE  
EJECUCIÓN DE OBRAS**

**1 DATOS DEL TITULAR**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:</b>		<b>DNI/NIF O EQUIVALENTE:</b>
<b>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:</b>		
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>PROVINCIA:</b>	<b>CÓDIGO POSTAL:</b>
<b>TELÉFONO:</b>	<input type="checkbox"/> <b>DISPONGO</b> de un Certificado electrónico y <b>ACEPTO</b> recibir notificaciones de forma telemática (OBLIGATORIO EN PERSONAS JURÍDICAS).	<b>CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA:</b>

**2 DATOS DEL REPRESENTANTE**

<b>NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:</b>		<b>DNI/NIF O EQUIVALENTE:</b>
<b>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:</b>		
<b>LOCALIDAD:</b>	<b>PROVINCIA:</b>	<b>CÓDIGO POSTAL:</b>
<b>TELÉFONO:</b>	<input type="checkbox"/> <b>DISPONGO</b> de un Certificado electrónico y <b>ACEPTO</b> recibir notificaciones de forma telemática (OBLIGATORIO EN PERSONAS JURÍDICAS).	<b>CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA:</b>

**3 DATOS DEL INMUEBLE Y SITUACIÓN DE LAS OBRAS**

<b>PLANEAMIENTO APLICABLE (API/APR/APE/ZONA DE ORDENACIÓN):</b>					
<b>DIRECCIÓN:</b>					
<b>Nº:</b>	<b>BLOQUE:</b>	<b>ESCALERA:</b>	<b>PLANTA:</b>	<b>PUERTA:</b>	<b>REFERENCIA CATASTRAL:</b>

**4 DATOS DE LA OBRA O ACTUACIÓN**

- Obras de edificación de nueva planta de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta.**
- Obras de ampliación, reforma, conservación, mantenimiento, acondicionamiento, modificación de la distribución o rehabilitación parcial de edificaciones, viviendas o locales que no requieran la redacción de un proyecto de obras de conformidad con lo dispuesto por la legislación estatal de Ordenación de la Edificación, incluidas las que requieran la instalación de andamios, siempre que:**
- No afecten a edificios protegidos.
  - No alteren las condiciones urbanísticas de la edificación, por modificar su edificabilidad, ocupación, altura, modificar la separación a linderos, cambio de uso, etc.
  - No supongan ampliación, consolidación o modificación de la estructura de la edificación, ni apertura de huecos si éstos se realizan en muros de carga.
  - No alteren la configuración de la fachada.
  - No modifiquen las instalaciones generales del edificio o puedan alterar las condiciones de seguridad de las edificaciones.
  - No afecten a edificios en situación de fuera de ordenación o se trate de obras e instalaciones resultantes de infracciones urbanísticas prescritas.



## MODELO II.5 DECLARACIÓN RESPONSABLE EJECUCIÓN DE OBRAS

- Obras exteriores en edificios**, tales como la sustitución del material de **revestimiento de la fachada**, sustitución del material de **acabado de las cubiertas**, **colocación de canalones** y **sustitución de carpinterías existentes**, siempre que:
  - No estén protegidos.
  - No afecten a elementos estructurales.
  - No se refieran a la modificación general de fachada.
  - No se refieran al acristalamiento de terrazas, tendederos y/o porches existentes.
- Obras de restauración parcial en edificios**, incluidas las que requieran la instalación de andamios, siempre que:
  - No se trate de edificios catalogados.
  - No afecten a elementos estructurales.
  - No supongan un cambio de los materiales de acabado de la fachada.
- Instalación de **pérgolas con cubierta permeable en parcelas de uso residencial**.
- Instalación de **pérgolas asociadas a terrazas de veladores en suelo privado**.
- Instalaciones de **juegos de niños y pistas deportivas** siempre que sean descubiertas.
- Instalación de **andamiaje, maquinaria, apeos o similares**.
- Instalación individual de **aire acondicionado**.
- Colocación de **vallas, rótulos y otros elementos de publicidad exterior** visibles desde la vía pública.
- Instalación y ubicación de **casetas prefabricadas** auxiliares o de menor entidad.
- Reparación de instalaciones y conducciones en el subsuelo** de terrenos que sean suelo urbano.
- Trabajos previos a la construcción tales como **catas y calicatas en terrenos privados** (las que se realicen en terreno de dominio público se ajustarán a lo establecido en su Ordenanza específica).
- Otras obras no incluidas en las anteriores que no requieran proyecto técnico de obras de edificación**, conforme a la legislación general de ordenación de la edificación (LOE), sin perjuicio de otros proyectos técnicos exigibles legalmente, siempre que:
  - No afecten al dominio público.
  - No afecten a bienes que cuenten con algún tipo de protección.

### DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS O ACTUACIÓN:

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (sin IVA):

FECHA DE INICIO Y DURACIÓN DE LAS OBRAS:

### FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS A LOS EFECTOS DE SU COMPROBACIÓN MUNICIPAL:

(\*) En los casos previstos por la legislación y ordenanza vigente y en todo caso en los expedientes de restauración de la legalidad urbanística o expedientes de legalización, **se presentará comunicación de finalización** de las obras/actuaciones en el plazo máximo de **15 días** tras su terminación, a los efectos de la posible inspección y comprobación urbanística.

### ¿EXISTE AFECCIÓN DE MASAS O PIES ARBÓREOS AISLADOS?

- No.
- Sí. Licencia de tala o trasplante otorgada en el expediente nº

### ¿EXISTE OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA?

- No.
- Sí. Dispongo de la pertinente autorización de ocupación de vía pública otorgada en el expediente nº



**MODELO II.5  
DECLARACIÓN RESPONSABLE  
EJECUCIÓN DE OBRAS**

**¿SE GENERAN RESIDUOS?**

- No.
- Sí (completar Apartado 5).

**¿SE TRATA DE UNA LEGALIZACIÓN?**

- No.
- Sí. Nº de expediente relacionado:

**5 DOCUMENTACIÓN APORTADA**

- Documentación acreditativa de representación del solicitante**, en su caso.
- Carta de pago y justificante** de haber realizado el pago de la tasa correspondiente.
- Memoria descriptiva y justificativa de las obras a realizar que podrá incluir fotografías que ayuden a la comprensión de la actuación declarada.
- Planos de situación, estado actual y reformado, a escala y acotados (plantas, secciones, alzados, instalaciones, etc.).
- Presupuesto de ejecución material de la obra, con descripción de unidades, mediciones y precios unitarios, firmado por un técnico cualificado o por la empresa constructora con indicación de su domicilio fiscal y su CIF.

**En caso de que sea exigible legalmente la redacción de Proyecto** (así como de acuerdo a la regulación de las Obras en los edificios de la Sección 3ª del Capítulo 6, Título I de las NNUU del PGOU):

- Proyecto técnico de obras redactado por Técnico competente en soporte digital que contendrá el proyecto completo en PDF y una copia de todos los planos del mismo en formato DXF o similar, que incluirá polilíneas que definan las superficies de ocupación y edificabilidad computables), exigible en función del tipo de actuación pretendida adjuntando, además:
  - Hojas de los técnicos responsables de la Dirección Facultativa.
  - Acreditación de la habilitación legal del autor o los autores de dicho proyecto con antigüedad no superior a tres meses, salvo que éste venga visado por el Colegio correspondiente.
  - Otra documentación que pudiera ser legalmente exigible de conformidad con la legislación vigente.
- Hoja de dirección facultativa de montaje y desmontaje de andamios, plataforma elevadora o descuelgue vertical, suscrita por técnico competente, visada o con certificado de habilitación colegial con antigüedad inferior a tres meses, en caso de que la actuación requiera la instalación de andamios, maquinaria, apeos o similar.
- Estudio de Gestión de Residuos elaborado por técnico competente, en su caso.
- Documentación técnica en caso de que la actuación requiera la instalación de aire acondicionado:
  - Planos en planta ubicando las unidades interiores y exteriores de la instalación.
  - Plano en alzado en el que se refleje la situación de la unidad condensadora o rejilla de evacuación del aire de condensación acotado con respecto a las ventanas u otros huecos existentes en la fachada y su altura sobre el suelo.

Si se pretende instalar en una fachada visible desde la vía pública, además, estudio del conjunto o descripción fotográfica para su ocultación e integración en la fachada, señalando el punto de instalación, cumpliendo en cualquier caso el art. 6.2.26.5 (...) *Tampoco podrán ser visibles desde la vía pública las tuberías de cualquier clase, aparatos de climatización, antenas de televisión o radio, redes eléctricas y telefónicas, salvo que así lo disponga la normativa sectorial o se estudien soluciones para su integración en la fachada (...)* y el art. 6.2.26.9 (...) *Toda instalación en un edificio de elementos para acondicionamiento de aire, calefacción, refrigeración o de cualquier otra clase, no podrán sobresalir del paramento exterior de fachada y deberán situarse convenientemente para que no perjudique la composición de la misma. Los desagües de dichas instalaciones deberán ser conducidos al interior del edificio, a la red de evacuación, prohibiéndose expresamente que los acondicionadores o extractores de aire, evacuen a la vía pública, salvo los casos de locales en planta baja debidamente justificados y autorizados.* de las Normas Urbanísticas del Plan General.

- Acuerdo/s de la Comunidad de Propietarios, en su caso.
- Cualquier otra documentación que, según la actuación pretendida, sea legalmente exigible.

**En caso de obras a legalizar**, se aportará Expediente de legalización visado por el Colegio correspondiente, según RD 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio, en su caso, o documentación técnica que se formalizará en los documentos adecuados a sus fines concretos.



## MODELO II.5 DECLARACIÓN RESPONSABLE EJECUCIÓN DE OBRAS

A continuación, se incluye con carácter enunciativo, no limitativo, una relación de documentación a presentar:

**Expediente de legalización** suscrito por técnico competente, debidamente acreditado mediante certificado colegial de antigüedad inferior a 6 meses, o visado según RD 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio en proyecto de ejecución de edificación y certificado final de obra que, en su caso, deban ser aportados en los procedimientos administrativos de legalización de obras de edificación, de acuerdo con la normativa urbanística aplicable, para la completa descripción escrita, gráfica y valorada de las obras/actuaciones, que incluya:

**Memoria:**

- **Descriptiva** de las obras/actuaciones, con información sobre la parcela y construcciones preexistentes en que se ubican, incluyendo fotografías en color que ayuden a la comprensión.
- Justificativa y con declaración expresa del cumplimiento de la **normativa urbanística** aplicable a especificar.
- Justificativa y con declaración expresa del cumplimiento de todas las condiciones de aplicación del **Código Técnico de la Edificación (CTE)**, especificando sus Documentos Básicos aplicables e incluyendo, si procede, el **Certificado de Eficiencia Energética de edificio terminado**.
- Anejo, si procede, justificativo del cumplimiento de otra legislación específica aplicable y copia de las autorizaciones correspondientes, en su caso.
- Anejo si procede: Definición de calidades de los materiales, Instrucciones sobre uso, conservación y mantenimiento y Normas de actuación en caso de siniestro o situación de emergencia (según art. 5 de la Ley de Medidas para la Calidad de la Edificación de la Comunidad de Madrid).

**Planos** de situación, plantas, secciones, alzados, instalaciones, etcétera, de estado anterior y de estado reformado, a escala, con cotas y superficies, representando la totalidad de las construcciones en el inmueble (conforme al art. 6.3.6.1. del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón, en formato PDF y DXF o similar (comprimido para su admisión en la sede electrónica), con polilíneas que definan las superficies de ocupación y edificabilidad computables para su comprobación y resto de información necesaria para la completa descripción de las obras/actuaciones.

**Valoración** de las obras/actuaciones, con descripción de unidades, mediciones y precios unitarios.

**Certificado de Expediente de Legalización** suscrito por técnico competente debidamente acreditado mediante certificado colegial de antigüedad inferior a 6 meses, o visado según RD 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio en proyecto de ejecución de edificación y certificado final de obra que, en su caso, deban ser aportados en los procedimientos administrativos de legalización de obras de edificación, de acuerdo con la normativa urbanística aplicable.

**Estudio de Arbolado** afectado, de acuerdo con los parámetros siguientes:

- a) Si en la parcela objeto de actuación no existe arbolado, el solicitante de la licencia urbanística declarará la inexistencia de arbolado en la misma.
- b) Si en la parcela objeto de actuación existe arbolado, pero éste no resulta afectado, se presentará un Inventario de arbolado y una Declaración de no afección.
- c) Si en la parcela objeto de actuación existe arbolado y resulta afectado, el solicitante de la licencia urbanística presentará junto al Inventario del arbolado existente en la parcela la correspondiente solicitud de licencia de tala y/o trasplante y una copia de la carta de pago correspondiente al abono de la tasa, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa municipal por tramitación de licencias y control urbanístico.

**Estudio de la composición estética del conjunto de la fachada/cubierta**, si procede, por afectar a fachada/cubierta común, conforme al planeamiento urbanístico, con documentación gráfica que defina una solución global de la nueva composición de fachada/s del o de los edificios o conjunto de inmuebles que forman parte de un proyecto unitario, especificando los materiales a utilizar, con el fin de armonizar las soluciones, atendiendo a lo preexistente, según el modelo aprobado por la Comunidad de Propietarios que garantice la posible modificación de todos los elementos similares del edificio, de modo que no se altere la homogeneidad del conjunto y su unidad arquitectónica, conforme a las condiciones estéticas reguladas en el artículo 6.2.26. apartados 1, 2, 4 y 11 del Plan General de Ordenación Urbana de Pozuelo de Alarcón, con el debido acuerdo de la Comunidad de Propietarios, en su caso.

**Acuerdo/s de la Comunidad de Propietarios**, en su caso.

**Alineación oficial**, cuando resulte afectada.



## MODELO II.5 DECLARACIÓN RESPONSABLE EJECUCIÓN DE OBRAS

- Si procede, justificación del cumplimiento de **Infraestructuras comunes en los edificios para el acceso a los servicios de telecomunicación**, cuando corresponda (según RD 346/2011 y Orden ITC/1644/2011).
- Si procede, Anejo justificativo del cumplimiento de la **legislación sectorial** aplicable y copia de las autorizaciones correspondientes. En su caso, **autorizaciones emitidas por otras Administraciones** que fueran exigibles: copia de las restantes autorizaciones, licencias y, en su caso, concesiones administrativas cuando sean legalmente exigibles al solicitante
- Declaración de impacto ambiental** cuando el uso al que se vayan a destinar las obras lo requiera.
- Etiqueta de Eficiencia Energética** o **copia de justificante de presentación en registro** del Órgano Territorial Competente de la Comunidad de Madrid del Certificado de Eficiencia Energética de la obra terminada (R.D. 47/2007), si procede.
- Impreso estadístico de construcción de edificios** del Ministerio de Fomento (Mod. CE-1, según D.A. 4ª de la Ley 4/1990).
- Copia** de justificante de presentación en Catastro del **Modelo 900D de alteración catastral**, recogiendo todas las edificaciones existentes en el inmueble.
- Cualquier otra documentación** que, según la actuación pretendida, sea legalmente exigible.

Las personas abajo firmantes, bajo su responsabilidad y cada uno en función de sus competencias, **DECLARAN:**

- Que la identificación del solicitante y, en su caso, de su representante, ha sido debidamente acreditada.
- Que todos los datos contenidos en la presente declaración responsable son veraces.
- Que la actuación no afecta ni se encuentra vinculada a ninguna actividad o negocio.
- Que la actuación es viable urbanísticamente y cumple con las determinaciones de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón y, en su caso, del planeamiento específico o de desarrollo de aplicación, que dispone de la documentación que así lo acredita y se compromete a ponerla a disposición de la Administración cuando le sea requerida y mantener el cumplimiento de dichas determinaciones.
- Que cumple con la normativa sectorial de aplicación, en especial la relativa a la seguridad contra incendios, accesibilidad, condiciones higiénico-sanitarias y protección del medio ambiente.
- Que las obras a desarrollar no requieren de la redacción de un proyecto técnico de conformidad con la Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.
- Que la actuación no afecta a bienes de dominio público.
- Que la actuación no afecta a edificios o bienes protegidos, catalogados o que cuenten con algún régimen de protección.
- Que la actuación no modifica parámetros urbanísticos (edificabilidad, ocupación, altura, separación a linderos, cambio de uso, etc.).
- Que la actuación no supone el acristalamiento o cerramiento de terrazas, tendederos y/o porches.
- Que la actuación no altera las condiciones estéticas de la fachada y que, en caso de sustitución de carpintería exterior, esta es de similar color y calidad a la existente.
- Que la actuación no incrementa el número de viviendas existentes.
- Que la actuación no se desarrolla en edificios en situación de fuera de ordenación ni en construcciones e instalaciones resultantes de infracciones urbanísticas prescritas.
- Que la actuación se desarrolla en suelo urbano consolidado quedando excluida, por tanto, cualquier tipo de actuación en suelo no urbanizable, urbanizable o urbano no consolidado.
- Que ha obtenido las autorizaciones previas o informes preceptivos de otras Administraciones Públicas exigidas por la normativa sectorial para la realización de la actuación urbanística pretendida o haberlas solicitado.
- Que la actuación no está expresamente incluida en el ámbito de aplicación del procedimiento de licencia urbanística.



**MODELO II.5  
DECLARACIÓN RESPONSABLE  
EJECUCIÓN DE OBRAS**

- Que, en caso de que la actuación pretendida se refiera a la instalación de carpas y/o casetas de uso temporal, se garantiza la suficiencia de la estabilidad estructural y la adecuación de sus condiciones de prevención y extinción de incendios, evacuación, estabilidad y reacción al fuego a la normativa reguladora.
- Que, en caso de generación de residuos, estos se gestionarán de conformidad con el Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición y de la Orden 2726/2009, de 16 de julio, por la que se regula la gestión de los residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid.
- Que la presente declaración permitirá el reconocimiento o ejercicio de un derecho, desde el día de su presentación, siempre que vaya acompañada de la documentación habilitante indicada en el apartado 5, sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección que tiene atribuida el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información incorporado a la presente declaración responsable, o la no presentación de la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho afectado desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar mi obligación de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en la normativa de aplicación.

En Pozuelo de Alarcón, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

Fdo.: D. / D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

Fdo.: D. / D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_

En representación de \_\_\_\_\_

Técnico redactor del proyecto o documentación técnica  
(Firma preceptiva en caso de precisar proyecto técnico o instalación de carpas y/o casetas de uso temporal)

Los firmantes, mediante la suscripción del presente formulario, prestan su consentimiento expreso para que sus datos personales en él contenidos así como en la documentación relativa a este procedimiento, todos ellos aportados voluntariamente, sean tratados por el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón como responsable del tratamiento con la finalidad de autorizar la licencia urbanística, así como de realizar las pertinentes acciones de comprobación, control, inspección y, en su caso, de carácter sancionador según lo establecido en la Ordenanza de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas y demás normativa de aplicación.

Las cesiones o comunicaciones de datos a otras instituciones y la publicación de datos personales en tablones de edictos y/o boletines oficiales necesarias se realizarán de conformidad con la normativa vigente correspondiente. Los datos serán conservados durante los plazos necesarios para cumplir con la finalidad mencionada y los establecidos legalmente.

Del mismo modo declaran haber sido informados sobre la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (-derecho al olvido-), limitación del tratamiento y solicitar la portabilidad de sus datos, así como revocar el consentimiento prestado, mediante el Registro Electrónico o dirigiéndose por escrito al Registro General del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Plaza Mayor, nº1-28223 Madrid) acreditando su identidad. Podrán consultar la Política de Privacidad en [www.pozuelodealarcon.org](http://www.pozuelodealarcon.org).



**MODELO II.5  
DECLARACIÓN RESPONSABLE  
EJECUCIÓN DE OBRAS**

En el caso de que deban incluirse y/o sean comunicados y/o publicados datos de carácter personal de personas físicas distintas a las personas que lo firman estas deberán, con carácter previo a su inclusión, informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y poseer su consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos.

Mediante la firma de este formulario se consiente el tratamiento de los datos personales en los términos y condiciones expuestos en este documento.

